



En relación con la contratación de la **“REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS KIOSCOS DE LA PLAZA ESPAÑA”**, el ganador resultante del **“Concurso de proyecto, con intervención de jurado, a nivel básico, para la ejecución de los futuros quioscos de la Plaza de España”** deberá aportar, **en un plazo de 15 días**, contados desde la fecha de envío de la invitación, la documentación que determina la cláusula 8.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, cuyo tenor es el siguiente:

*“2.- Documentación.- La propuesta deberá ir acompañada de los siguientes documentos:*

- Oferta económica, desglosando el importe más el IVA, que deberá coincidir con la aportada en el “Concurso de redacción de proyecto, con intervención de jurado, a nivel de básico, para la ejecución de los futuros quioscos en la Plaza de España de Mérida” del que ha resultado ganador. Anexo I.*
- Certificado de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales y autonómicas y con la Seguridad Social.*
- Garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido”.*

Mérida, a 19 de septiembre de 2016  
LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO

Fdo. Carmen Yanez Quirós